



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 26 de diciembre de 2019

Vistos los autos caratulados "**Cámara Federal de Casación Penal- Feriados Judiciales Año 2019-**",  
y

**CONSIDERANDO:**

Que el Presidente de la Cámara Federal de Casación Penal solicitó que se declare inhábil el día 26 de diciembre de 2019, para las dependencias de ese tribunal ubicadas en el edificio sito en Av. Comodoro Py 2002 de esta ciudad, en razón de los inconvenientes producidos por la falta de suministro de agua potable por parte de la Empresa Aysa (fs. 8/9).

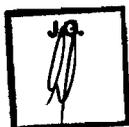
Que en virtud de que se trata de una situación excepcional y que resulta necesaria la adopción de medidas adecuadas, con el fin de evitar perjuicios en la prestación del servicio de justicia,

**SE RESUELVE:**

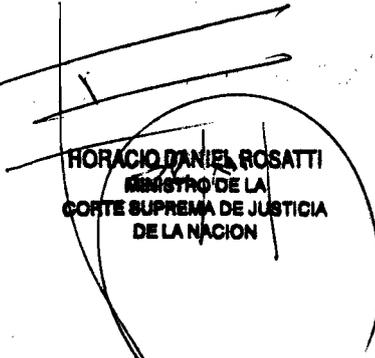
Declarar inhábil el día 26 de diciembre de 2019 para las dependencias de la Cámara Federal de Casación

Penal ubicadas en el edificio sito en Av. Comodoro Py 2002 de esta ciudad, sin perjuicio de la validez de los actos procesales cumplidos.

Regístrese, hágase saber.-



  
CARLOS FERNANDO ROSENKRANTZ  
PRESIDENTE DE LA CORTE  
SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION

  
HORACIO DANIEL ROSATTI  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION

  
ELENA I. HIGHTON DE NOLASCO  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACIÓN